



COMUNICADO	FECHA
07/2016	22/02/2016

## 37ª REUNIÓN CONVENIO NON STOP

El día 22 de Febrero de 2016 ha tenido lugar la reunión 37 del Convenio Colectivo NON STOP de SAICA PAPER España.

La Parte Social de la Mesa Negociadora expone que el motivo de la reunión es que una vez realizada la Asamblea de 9 de Febrero con el resultado afirmativo por parte de los Trabajadores en cuanto al Documento de Acuerdo de Convenio NON STOP.

La idea es redactar el texto del Convenio y una vez consensuado por la Mesa sea ratificado en Referéndum por la mayoría de los trabajadores-

La Parte Empresarial indica que teniendo en cuenta esta situación han procedido a Redactar un Borrador, se entrega Borrador texto de Convenio, Acta de Acuerdo de la Comisión Negociadora, Censo (con fecha 22/2/2016).

Se solicita, por la Parte Social, un receso para analizar brevemente algún detalle, no obstante se insiste en que se consultará con las respectivas Asesorías los distintos documentos para su firma definitiva.

Se retoma la reunión explicando que no se entiende:

- Porque se ha modificado parte del documento del Preacuerdo, ha sido presentado en Asamblea de Trabajadores y sería poco coherente.
- Eliminar el punto incluido en el Acta como punto CUARTO:

*“Considerando el contenido de lo pactado en el presente Convenio Colectivo, relacionado con el objeto de los procesos de conflicto colectivo de 2015, en base del principio de buena fe y del resultado final del acuerdo, ambas partes se comprometen a desistir de los procesos judiciales iniciados vía Conflicto Colectivo referidos al trabajador del pasado 01.05.15.”.*

*Dicha denuncia fue efectuada por el Comité de Empresa de SAICA El Burgo y **NO** tiene cabida en este foro.*

Finaliza la reunión, acordando intercambiar vía los posibles fallos que haya en los redactados. Cuando sea definitivo el Redactado se indicará la fecha para el Referéndum para ratificar la firma del Convenio NON STOP.

Seguiremos informando.

U  
G  
T  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A